



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 11 de enero de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocado por sendas Resoluciones de 7 de febrero de 2020.

Interpuesto recurso administrativo por doña Diana Andaluz Martín contra la Resolución de 11 de enero de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en los procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos, convocado por sendas Resoluciones de 7 de febrero de 2020, en lo referido a la especialidad de Matemáticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590-006), se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto del recurso se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Generales, Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 25 de febrero de 2021.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2021-02138.